



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
27/12/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1017377Z

D. BLAS CAMACHO PRIETO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

“Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de turismo:

“La Semana Santa de Cieza, declarada de Interés Turístico Internacional, constituye un valioso recurso turístico para el municipio de Cieza. Teniendo en cuenta el gran auge y el gran esfuerzo que supone tanto para la Junta de Hermandades Pasionarias y sus Hermandades asociadas, como para este Ayuntamiento, hacer que nuestra Semana Santa sea cada vez más importante y más visitado nuestro municipio, este Ayuntamiento de Cieza desea colaborar en el fomento de la Semana Santa de Cieza tan importante y valorada, tanto dentro como fuera del municipio.

En vista de lo anteriormente expuesto, la Concejala que suscribe, Concejala Delegada de Turismo, tiene a bien formular a la Junta de Gobierno Local la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el Convenio a suscribir entre la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza y el Ayuntamiento de Cieza para el año 2024.
2. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Tomás Antonio Rubio Carrillo, para la suscripción del mencionado convenio.
3. Autorizar y disponer el gasto.”

Examinada la anterior propuesta así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarle su aprobación.”

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,
Tomás Antonio Rubio Carrillo
27/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AKWE ZZZ7 VUP2 QTM9

Certificado JGL 27/12/2024 extraordinaria N°6 - SEFYCU 3423395

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1